

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.169/2018

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 07-11-2018 el Expediente 67/2018 de Transferencia de crédito entre aplicaciones de diferente áreas

gasto. Habilitación de crédito para Ayuda a Dependencia Municipal, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

ALTAS	BAJAS
CAPITULO II GASTOS: 66.000,00	CAPITULO I GASTOS: 34.000,00
	CAPITULO IX GASTOS: 32.000,00

Montilla, 7 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Salas Llamas.